



LA ESPIGA

B. Vela

¡UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS!

HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1
Apartado n.º 45. - Teléfono 1126

CHARLAS

El derecho de propiedad privada no tiene como único título jurídico el trabajo

Los economistas de la escuela liberal sostuvieron la teoría del trabajo, como única fuente de todo valor económico. De este principio se valieron los socialistas para combatir la propiedad privada, porque si todo valor no es más que trabajo acumulado, la propiedad, menos en la época moderna capitalista no es justificable. Algunos católicos juzgan un divorcio contra naturaleza la separación del trabajo y del beneficio, y no admiten los beneficios que el trabajo no haya merecido: de donde deducen que el trabajador debe poseer el campo que cultiva y la empresa industrial en que trabaja.

Alegan algunos el testimonio de León XIII citando aquellas palabras de «Rerum Novarum»: la propiedad es «como huella y figura de la propia persona... de la que en la tierra gastó la industria de su inteligencia y la fuerza de su cuerpo...»

Como el efecto rige a la causa de que es efecto, así es justo que el fruto del trabajo pertenezca a los que trabajaran.

Que el trabajo sea un título jurídico de adquirir la propiedad privada, importantísimo, es evidente; pero no es el único generador de este derecho, pues León XIII expresamente reconoce como titular legítimo: «el campo cultivado por su dueño, los edificios y solares sobre los que el dueño levantó los edificios, las fincas adquiridas por compra y cuanto se obtuvo a título de legítima herencia o con el trabajo del ingenio y de las manos o con frugalidad de la vida.»

Pío XI dice a este propósito, en Quadragessimo Anno: «La tradición universal y la doctrina de Nuestro Predecesor León XIII atestiguan que la ocupación de una cosa sin dueño, y el trabajo, o la especificación como suele decirse,

son títulos originarios de propiedad. Porque a nadie se hace injuria, aunque neciamente afirmen algunos lo contrario, cuando se procede a ocupar lo que está al público o no pertenece a nadie. El trabajo que el hombre ejecuta en su nombre propio, y produce en los objetos nueva forma o aumenta el valor de los mismos, es también lo que adjudica estos frutos al que trabaja.»

Pero el hecho del trabajo simplemente no da el derecho de la propiedad al hombre. Una cosa es el título para adquirir la propiedad y otra muy diferente el fundamento esencial de la propiedad. Para que el hecho del trabajo haga propietario a un hombre de los frutos de su trabajo, es menester que éste, antes de todo título jurídico, tenga la facultad moral de poder apropiarse de lo que trabaja.

El trabajo no ha sido nunca el fundamento ni la causa única eficiente de la propiedad; porque el derecho de adquirir la propiedad tiene su fundamento más profundo en la naturaleza racional del hombre, a quien la sabiduría y voluntad de Dios proveyó de la facultad moral de tomar posesión de los bienes raíces necesarios para la existencia, conservación y perfeccionamiento propio y de la familia, así como para el orden y bienestar social.

El derecho natural se funda en Dios, como Legislador Supremo, y contiene en sí, como la razón lo demuestra, los principios abstractos jurídicos que nos manifiestan la legitimidad y necesidad de la propiedad privada, y al mismo tiempo el poder moral que tienen los hombres de adquirir lícita y jurídicamente la propiedad privada de la tierra.

Pero este derecho no depende del trabajo de cada uno; lo tiene todo hombre en cuanto hombre, por la ley de naturaleza antes de adquirir un derecho de propiedad a una finca u objeto determinado. Si Dios no hubiera concedido al hombre el derecho fundamental de apropiarse de los bienes de la naturaleza, ningún trabajo humano concedería jamás la propiedad

de una cosa. En efecto: el trabajo es un hecho: ahora bien, un simple hecho no puede servir de fundamento al derecho de propiedad, sino en cuanto es conforme con los principios generales del derecho y de la justicia, en cuanto es conforme con el orden natural establecido por Dios.

Porque si el mero hecho de trabajar hiciera, sin otros motivos, propietarios de los objetos a los que en ellos trabajan, y no hubiera otra razón, ni fundamento, ni título de propiedad, entonces cada trabajador quedaría para siempre dueño de los objetos o de la tierra en que desarrolla su actividad personal; lo mismo que de los frutos producidos; y sería imposible la vida individual, familiar y social, como es evidente.

El trabajo es uno de los títulos jurídicos y uno de los medios legítimos de conseguir en concreto la propiedad sobre la tierra, bien empleando, como enseña León XIII, parte del salario ahorrado o los beneficios de arrendamientos rústicos, etc., en la compra de una finca, bien adquiriendo originalmente una parte de terreno que a nadie pertenece, como fruto del trabajo libremente ejercitado en el mejoramiento del suelo cultivable.

Y así el trabajo, sin ser el título primitivo de adquisición de propiedad de la tierra, en virtud de las cualidades nuevas y formas perfectivas inseparables de la materia que infunde en la materia cultivada, da al cultivador que es propietario de un terreno, la propiedad del producto y de los frutos; así como el cultivador de una tierra que no es de nadie, al trasformarla por medio del trabajo, la hace propia, con tanta más razón, cuanto que el trabajo en este caso no es sino una verdadera ocupación.

Pero si alguno ejerce su trabajo sobre una finca que es propiedad de otro, la nueva forma, la nueva perfección que el trabajo produce, no le confiere de suyo un acto de propiedad sobre la misma, sino un derecho a un salario o indemnización que compense el fruto de su trabajo. Y la razón es porque la nueva forma, las nuevas propiedades se adhirieron a la tierra, y como tales pertenecer al todo, y, por consiguiente, al propietario de la tierra. El trabajo no es un título para abolir la propiedad, sino para adquirirla solamente en los casos en que sea posible física y jurídicamente.

S. DE P.

CRÓNICA

El hermoso rasgo del maestro Falla

Don Manuel Falla, ilustre compositor, cuya fama ha traspasado los límites de la península, extendiéndose por el extranjero, donde es considerado como uno de los valores más genuínos de la Música mundial, ha tenido un rasgo noble y grandemente simpático, demostrando que no está reñido el artista eminente con el católico fervoroso. Habiendo pensado el Ayuntamiento de Sevilla tributarle un público homenaje, bien merecido por cierto, el ilustre maestro decidió declinarle, dando por motivo de su negativa «que él (con palabras textuales), no podía aceptar nada que tenga carácter de homenaje, sea cual fuere su procedencia, cuando a Dios, que está sobre todas las cosas, se le niega oficialmente todo homenaje, y menos ahora que los católicos de España atra-

vesamos momentos de amargura y de duelo profundos.»

¡Bien por el artista y por el católico! Hechos como éste, que hoy, gracias a Dios, se van repitiendo con bastante frecuencia, servirán para demostrar que en España no sólo las clases humildes, sino también las clases ilustradas son profundamente católicas, y al mismo tiempo se desvanecerá la falsa creencia de que la ciencia y el arte están monopolizados por las izquierdas.

¡España no es católica!

Ha sido preciso que ese grito resonara en nuestros oídos como un insulto retador, para que el católico sacuda esa especie de modorra en que vivía sumido, y haga ver al mundo entero que ese dicho no es otra cosa que el deseo de los sectarios de que sea una realidad; pero cuanto más lo dicen, más

claro se ve que eso no es cierto.

Reflexionemos un momento: Si no es católica España, ¿por qué los templos se llenan hoy más que antes? ¿Por qué se ven con más devoción a los fieles rezando al pie de los altares, queriendo así desagraviar a ese buen Dios tan ultrajado y tan perseguido? Si no es católica, ¿por qué esa indignación de los cristianos ante las arbitrariedades en cuestión de enterramientos y en lo concerniente al culto y prácticas religiosas? Si no es católica, ¿por qué ese gesto sublime y consolador de poner sobre el corazón la Cruz bendita de Cristo, emblema el más preciado de nuestra sacrosanta religión?

Quien diga que España no es católica, que se fije en tantos centenares de Crucifijos que en todas partes se ven sobre el pecho de los que creen en Dios; observando un poco verán que, quieran o no, los católicos en España son una mayoría aplastante; han de convencerse

de que no basta decir una cosa, para conseguir que sea una realidad.

Si pretenden concluir con el catolicismo han equivocado el camino, pues con esa persecución sistemática, y esos hechos insidiosos, lo que únicamente consiguen es avivar la fe y hacer que pongan empeño decidido en confesar sus creencias aquellos que, antes, no se preocupaban de manifestar su manera de pensar.

Pueden estar seguros que de cada atropello, de cada sinrazón y de cada actuación en contra de la religión, salen a la superficie cientos de católicos que antes estaban ocultos en el fondo, por su dejadez y pereza espiritual.

Los sectarios no debían olvidar «que la sangre de los mártires es semilla abundante de cristianos.»

Por no hacer antes lo que hoy hacemos, es por lo que nos arrojan al rostro el insulto de decir que «España ya no es católica»; de hoy en adelante nuestra conducta ha de dar un mentís a esa aseveración; y para ello es preciso la unión.

El escollo donde fácilmente podemos estrellarnos está en esto: en que queremos caminar por diferente vereda sin ver, que, la cuestión política no es lo que hoy debe preocuparnos; antes que la forma de Gobierno está la cuestión de religión, y muy por encima de los hombres está y estará Dios.

Después que a la religión católica se la deje vivir sin meterse con ella, entonces es cuando podrá discutirse qué forma de gobierno será mejor, y cuando cada cual podrá figurar en el grupo que más le agrade: en política cabe caminar por distinta senda, pero en religión no. Por todos, absolutamente por todos, dió su sangre Jesús, y, por lo tanto, cuantos le seguimos estamos obligados a lo mismo: no perdamos el tiempo

en tontas discusiones de quienes están en lo cierto, pues cuando veamos el fracaso no podremos remediarlo; desprendámonos de ese yo que nos inclina a la insubordinación; depongamos nuestro criterio particular; lo interesante ahora es Dios y su religión; unámonos, pues, ante nuestro principal deber, que es demostrar a los anticatólicos y al mundo entero que España será siempre católica, en su inmensa mayoría.

Los campesinos rusos, faltos de alimento

Lo que cuentan algunos evadidos

«Journal des Débats» publica la carta que a continuación traducimos, escrita hace pocos días en la frontera polaco-rusa por un «observador» bien informado, en la cual se demuestra que no es solamente en las orillas ensangrentadas del Dniester en donde el colectivismo agrario engendra la revolución y el éxodo de los campesinos.

Héla aquí:

«No hay palabras para expresar la pesadilla que actualmente representa la vida en la Rusia soviética. Todo lo que allí ocurre hay que verlo... Y cuando se ha visto se siente uno poseído no sólo de furor, sino de un odio salvaje contra las gentes que han reducido a seres humanos a una existencia de bestias. ¡Si ninguna Liga de los Derechos del Hombre es capaz de hacer algo por esos seres humanos, que, por lo menos, tomen su defensa las Sociedades Protectoras de Animales! No sonriáis. A estas Sociedades corresponde proteger a los ciudadanos soviéticos. ¡Nada igual se ha visto nunca sobre la tierra!

Esto me dijo el 16 de marzo,

cinco minutos después de la parada de su tren en la estación frontera polaca de de Stoltzy, un ingeniero extranjero que regresaba de Rusia.

He aquí ahora lo que han referido algunos evadidos que, hace apenas una semana, salvaron la frontera rusa para buscar refugio en Polonia:

«La Rusia blanca» «colectivizada» se muere de hambre. Los campesinos, privados de sus bienes y enrolados en las «Kolhhoz» (explotaciones agrícolas colectivas), se alimentan con patatas asadas o cocidas. Carecen completamente de alimento graso, pues todos los cerdos han sido ya sacrificados. Ahora comienzan a matar los caballos. El escorbuto causa estragos en varios pueblos de la región de Minsk, pues no hay un grano de sal desde el mes de octubre último. Los ataques a los convoyes de trigo se multiplican; ocurre con frecuencia que las escoltas de estos convoyes—soldados del Ejército rojo y obreros armados—se rinden sin combatir, pero si se aprestan a resistir, los campesinos se apoderan de ellos y los ahorcan con cuerdas de paja tejida.

Los campesinos que forman las «Kolhhoz» de dos pueblos vecinos de Kopy—Ghiriev y Golupchany—se han sublevado; 48 de ellos han sido muertos por las ametralladoras rojas.

En la región de Kraisk, varios centenares de campesinos han asaltado el depósito del onceno destacamento de guardias fronterizas soviéticas y los han saqueado e incendiado.

Circula con insistencia el rumor de que un oficial ruso dirigía la ejecución de determinados actos terroristas recientemente realizados en la zona fronteriza por un grupo de campesinos.

Ese contraterror aldeano va generalizándose, porque en el pueblo nadie tiene ya miedo a

morir. Numerosos chequistas desertan de los puestos aislados para dirigirse a las ciudades.

Entre esta ola humana espumante de odio, los oficiales que mandan los puestos de la frontera se sienten en peligro. En la G. P. U. de Minsk, los jefes políticos y militares de los puestos fronterizos han acordado en una reunión pedir refuerzos de hombres y armas.

No lejos de Vileika, el 15 de marzo un grupo de campesinos franqueó la frontera polaca en busca de alimentos grasos para los niños enfermos del pueblo.

En la región de Rdochovitchi, los guardias fronteras polacos han detenido, por la noche, a 25 campesinos del «Kol-khoz» que entraban en Polonia para procurarse víveres. Estos incidentes se repiten a todo lo largo de la frontera, desde Lituania hasta la línea férrea Varsovia-Moscú, especialmente en las regiones de Obachovitchi, Irenez, Rubejevitchi y Rakov.

Los guardias fronteras rusos, en ciertos lugares, disparan contra los campesinos.

Un piquete del décimoséptimo destacamento de guardias fronteras, cuyo Estado Mayor está en Tim-Kovitch, ha sido, hace pocos días asesinado por un grupo de campesinos que huía de Rusia. Dos soldados del Ejército rojo han sido estrangulados y clavados en el suelo con sus propias bayonetas.

Los campesinos evadidos dicen que esta primavera la lucha contra el Poder soviético va a adquirir proporciones aún más amenazadoras.»

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Con igual animación siguen practicándose abundantes operaciones

con trigos extremeños, principalmente en sus clases tiernas, como son: blanquillos y cruchers.

Para el sector de Cáceres se practican los precios de 53 pesetas, sin saco. Zona de Talavera-Torrijos, cruchers, 53; algunos lotes llegaron a alcanzar 54 pesetas, sin sacos.

Para la zona de Mérida, Castuera, Llerena, Almendralejo, en recios, 51 y 51,50, con saco. Los blanquillos y crichers se han anotado 53 y 53,50, también con saco.

La zona que más ha operado ha sido Cáceres, por su salida mayor de trigo al emplearse las máquinas trilladoras. No así ha ocurrido en zona de Mérida, que han estado más retrasadas las faenas. En estos días llega ya oferta algo más abundante de la zona de Mérida. También de Cáceres se nota cierta abundancia de oferta, lo que ha facilitado un crecido número de operaciones, ya que la demanda ha sido enorme en esta primera quincena. Algo repuestas las fábricas de esta región, no se muestran muy propicias a seguir aceptando estos precios. Otras regiones más retrasadas aún que esta zona de Salamanca, siguen aceptando lotes de 10, 15 y 20 vagones, colocándose bien hasta ahora la oferta que llega. A medida que el tiempo vaya transcurriendo se espera algún retroceso en los precios, pues ya van siendo más regiones las que pueden contar con trigos nuevos y este aumento de querer vender, traerá consigo la baja.

Con trigos de la provincia de Salamanca se han hecho también algunos ajustes, no muchos, pero algo existe ya hecho a base de 52 pesetas entrega presente mes y primeros días de agosto; 51, 50 y 51 para entrega hasta el 15 y 20 de agosto. A más largo plazo nada hay hecho que se sepa. La oferta está interesada para contratar a base de remesas fin de agosto y todo septiembre, pero no hay aceptación. Llegan ofertas de varias partes, remesa fin agosto y septiembre, tanto de Salamanca, Zamora, Valladolid, a 50 pesetas, siendo rechazadas por ahora.

CENTENO

En nuevo, sólo Extremadura ha enviado algunos vagones a 52 y 51 pesetas, con saco. Llegan más ofertas hasta 49, sin poderse practicar. De Salamanca algún lote se ha hecho a 45 pesetas con saco entrega este mes,

y sobre Salamanca y estaciones próximas.

CEBADA

Las cotizaciones fuera llegan a precios iguales que los fijados en informaciones anteriores. Badajoz 29, 50 y 30 Talavera, Torrijos 30 y 31. Incluido envase los 100 kilos.

De Salamanca entrega fin del presente mes se han vendido algunos vagones, no muchos, a 31,25 pesetas (40,25 reales).

ALGARROBAS

Se hace poco de este grano. La oferta ha seguido bajando sus precios hasta el de 37 pesetas sin envase Salamanca (64 reales). A este precio se han vendido algunos vagones. Otros posibles compradores lo rechazan esperando más baja. Zona de Albacete cotiza 36 pesetas con saco. Torrijos 36,50.

No interesan para esta plaza por sus arrastres, resultando más caras que las que se ofrecen aquí.

HABAS

De Badajoz se han hecho ajustes a 44, 44,50 y 45 pesetas, con envase. Ligeramente sostenidos los precios, pasando a pedir aquellos vendedores a 45 y 46 pesetas.

YEROS

Albacete, Peñafiel, ofrecen 36 y 35 pesetas.

GUISANTES

Ciudad Real y Badajoz ofrecen 36,50 y 36 pesetas con saco, los 100 kilos.

VARIEDADES

Pensamientos

El hombre que se olvida del verdadero Dios, piensa sin cesar en dioses extrínsecos, en la avaricia, la impureza, el orgullo, etc.

El que se olvida de Dios, se olvida también de su prójimo y de sí mismo. Llega a ser el océano de todos los desórdenes, el mar donde se acumulan todos los vicios.